

08/05/2019

Copiapó: En prisión preventiva imputado de robo con violencia a dueño de agencia de juegos de azar (Audio)

La Fiscalía de Atacama, a partir de un minucioso trabajo investigativo llevado a cabo junto a personal de la SIP de Carabineros de Copiapó, logró esclarecer y detener a uno de los autores de un delito de robo que afectó al dueño de una agencia de juegos de azar de la capital regional.

De acuerdo a lo informado por el fiscal Sebastián Coya González en audiencia pública, el acto delictual comenzó a



sucederse el pasado lunes en horas de la mañana cuando la víctima, en compañía de su pareja, se dirigía en su vehículo particular desde el local de apuestas a una casa bancaria para realizar un depósito de 32 millones de pesos. Según la indagatoria una discusión entre ambos originó un desvío en el trayecto, dirigiéndose al sector del Parque El Pretil de esta comuna.

“Fue en este lugar en que los ocupantes del móvil fueron asaltados por dos sujetos que vestían de overol, además uno de ellos portaba un arma que aparentaba ser de fuego con la que golpeó la cabeza de la víctima. Mientras el segundo de los involucrados sustrajo la mochila en la que era transportado el dinero no robando ninguna otra especie”, dijo el fiscal.

Según se pudo conocer en la audiencia de formalización de cargos, ambos antisociales se dieron a la fuga en una camioneta cuyas características lograron ser identificadas por el afectado. Datos que permitieron iniciar la investigación, ordenando de forma inmediata el fiscal Coya las diligencias al personal policial, quienes tomaron declaraciones y llevaron a cabo las indagatorias necesarias que permitieron obtener valiosa información respecto de la propiedad del vehículo que participó en el robo, el trayecto que realizó minutos previos al delito y por donde se dio a la fuga, además de lograr la recuperación del arma y las vestimentas utilizadas en el robo.

Con esa información, además de otros medios de prueba que ya forman parte de la carpeta investigativa de este caso, la Fiscalía gestionó la orden de detención de ambos involucrados, logrando la ubicación de uno de ellos quien fue formalizado este miércoles por el delito de robo con violencia, en contra de quien el fiscal obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad. Detenido que ya cuenta con antecedentes penales y que derivado a la cárcel local.

Respecto del segundo participante el fiscal Sebastián Coya indicó que el trabajo de investigación continúa y que existe una orden de detención vigente, el mismo que se lleva a cabo para lograr dar con la ubicación del dinero sustraído y la posible participación de otras personas en la preparación del ilícito.

Finalmente, el plazo para el cierre de investigación de este caso fue fijado en tres meses por la Jueza de turno de la primera del Juzgado de Garantía de la capital regional.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369